



DTP

202622501281351

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 16 de 2026

Señor
ANONIMO
KR 72 13 00
Bogotá

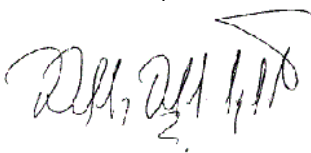
REF: Convenio IDU 1452 de 2017. Centro Comercial EL EDÉN, celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y BIENES Y COMERCIO S.A.S

Asunto: Respuesta al DERECHO DE PETICION con radicado IDU No. 202618501304332.

Reciba un cordial saludo,

En atención al derecho de petición indicado en el asunto, se anexa al presente oficio la respuesta dada por el PROMOTOR, mediante el radicado IDU 202652601463132 del 7 de septiembre de 2026, de acuerdo con su competencia, por ser éste, el responsable del diseño y la construcción del puente peatonal sobre la calle 13 con carrera 69F, establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP al Centro Comercial el Edén, mediante la resolución 1273 del 2014.

Cordialmente,



WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA

Director Técnico de Proyectos

Firma mecánica generada el 16-09-2026 02:11:45 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios/Páginas/Imágenes

Revisó: Héctor Saavedra Ortiz – Líder del Grupo de Convenios de la Dirección Técnica de Proyectos
Elaboró: FREDDY ORLANDO CALDERON RUIZ-Dirección Técnica de Proyectos Profesional de Apoyo a la Coordinación del Convenio.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1